

Reporte de Pagos

(Reporte de Estabilidad Financiera a noviembre 2023)

Milton Vega Bernal

Subgerente de Pagos e Infraestructuras
Financieras

XII Curso de Sistemas de Pagos

Esta presentación no refleja necesariamente la posición oficial del Banco Central de Reserva del Perú o de sus directores

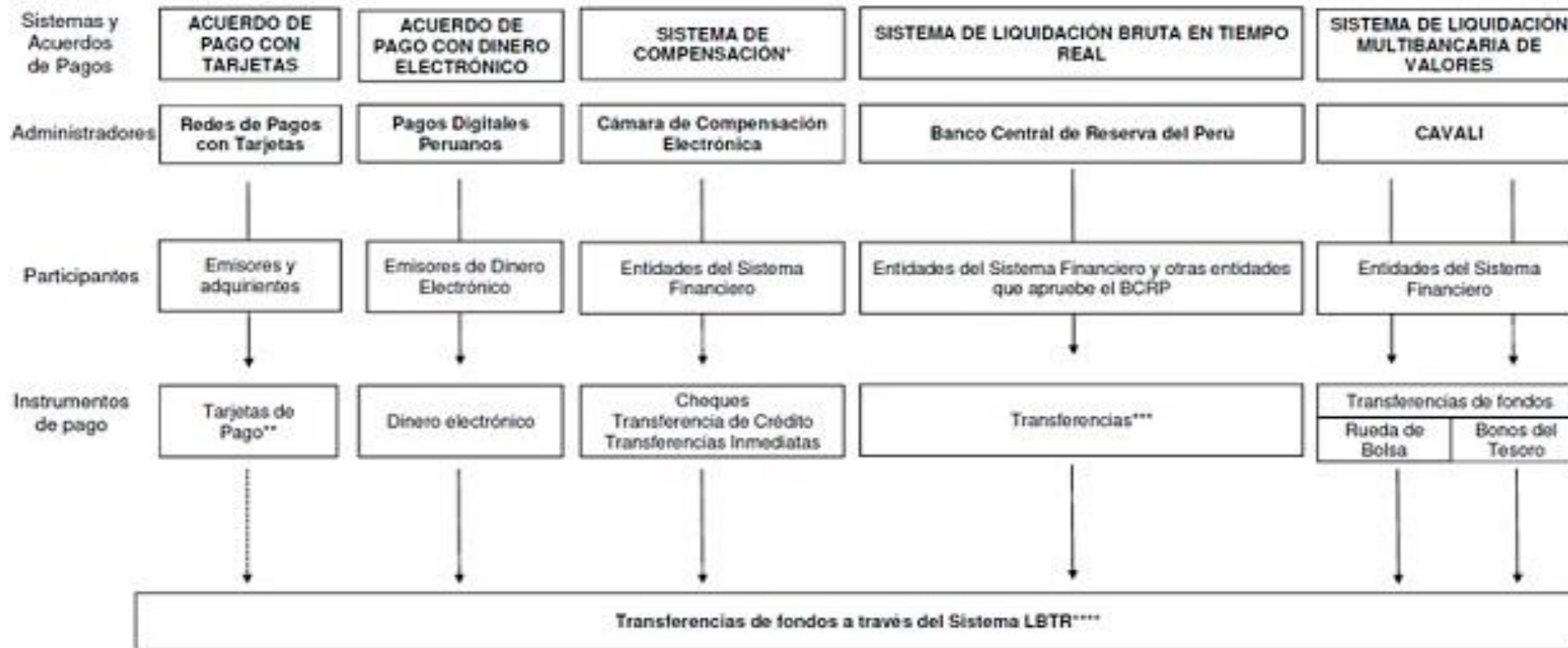


BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



El Perú cuenta con un ecosistema variado de infraestructuras para llevar a cabo pagos o transferencias de fondos, tanto de alto y de bajo valor, en las que participan principalmente las Empresas del Sistema Financiero.

PERU: Sistemas y Acuerdos de Pagos



* Sistema de compensación y liquidación de cheques y otros instrumentos compensables.

** En la liquidación participan agentes liquidadores y bancos pagadores.

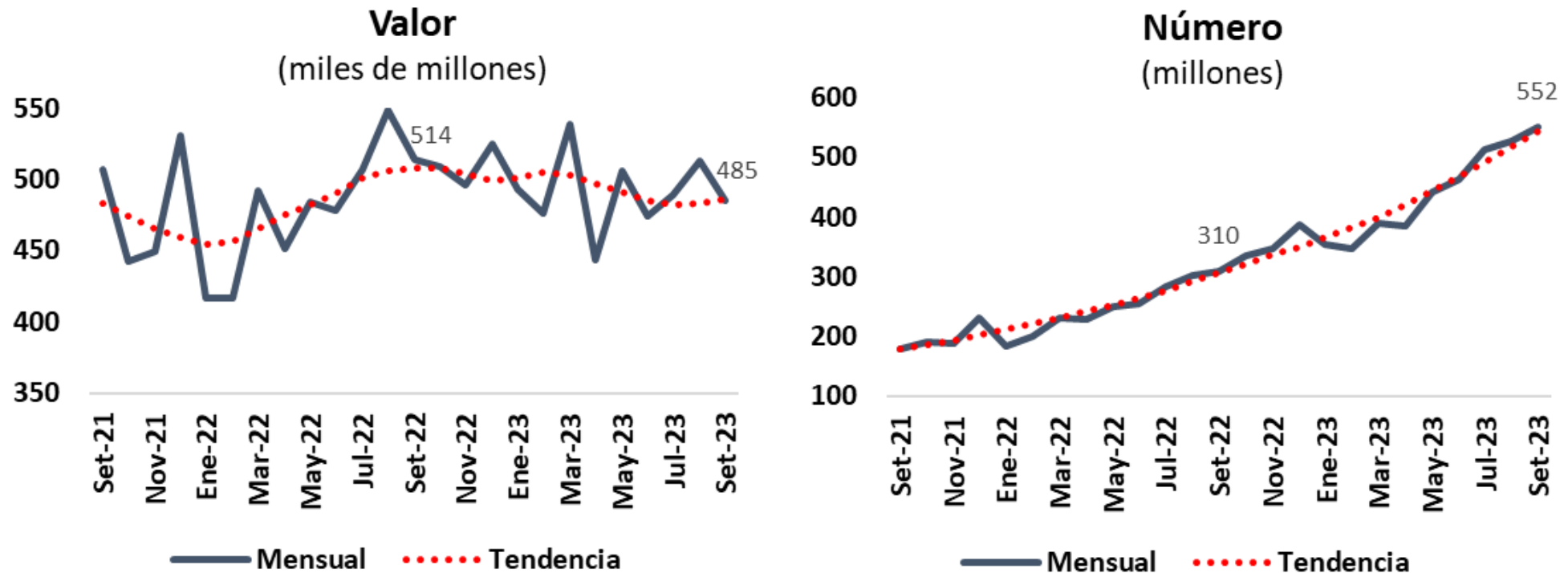
*** Incluye transferencias entre participantes, a nombre de clientes y por operaciones en el mercado cambiario y por operaciones con Valores BCRP.

**** En el Sistema LBTR también se liquidan las operaciones monetarias del Banco Central.



El Indicador de Pagos Digitales (IPD) ha experimentado un aumento del 78% en el número de transacciones entre septiembre de 2023 y el mismo mes de 2022, a lo que ha abonado la interoperabilidad entre las principales billeteras, a partir de marzo.

Gráfico 1. Indicador de Pagos Digitales (IPD)

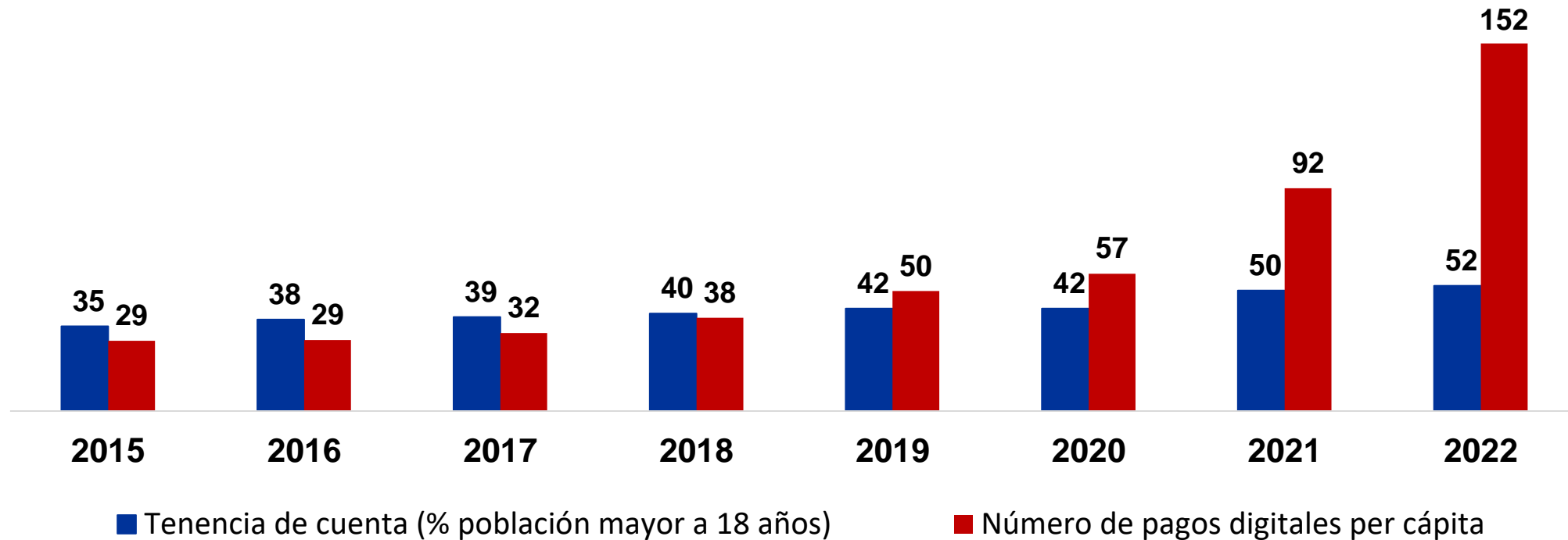


Fuente: BCRP, CCE, Empresas del Sistema Financiero y APDE Bim.



El uso de pagos digitales viene creciendo rápidamente, mientras que la bancarización se ha incrementado a un menor ritmo. A setiembre 2023, el dato anualizado muestra 229 pagos per cápita.

Gráfico 2. Evolución de la bancarización y el número de pagos digitales per cápita



Fuente: BCRP y ENAHO.



✓ Los pagos con billeteras digitales (60%) y tarjetas de pago (22%) tienen mayor participación en el número de pagos de bajo valor.

✓ Las transferencias intrabancarias, sin billeteras (75%), tienen la mayor participación en el valor.

Cuadro 1. Pagos en infraestructuras de bajo valor

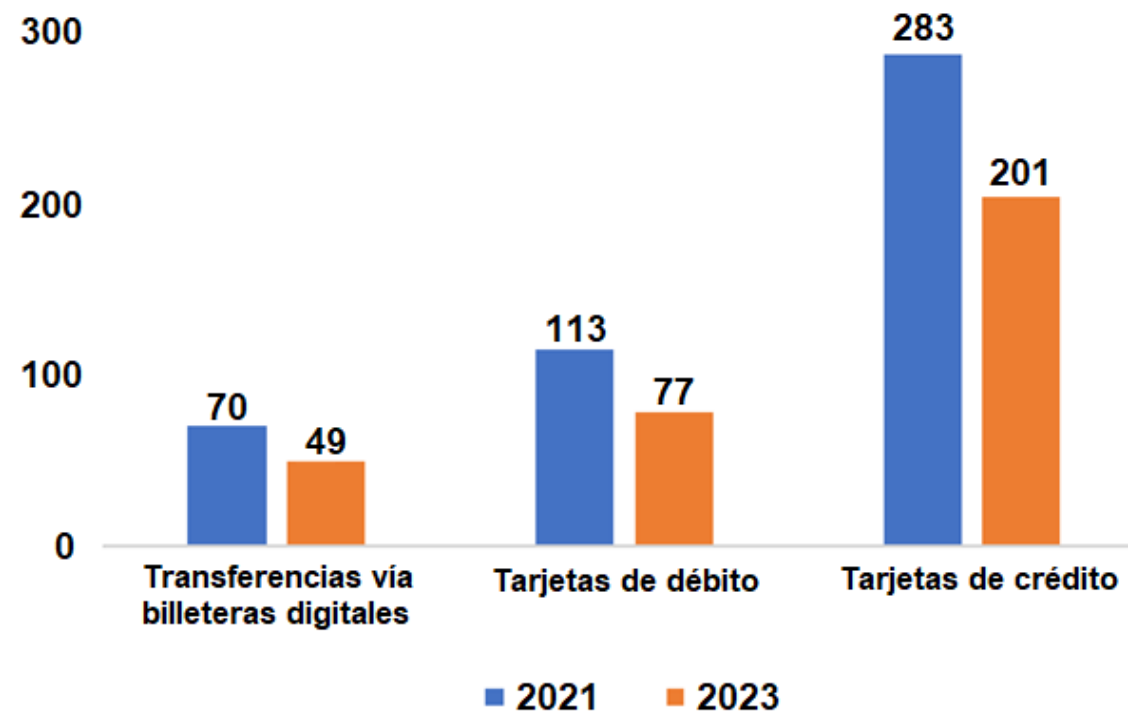
Instrumento de Pago	Setiembre 2023			Var. % 2023-2022		Participación % (Setiembre 2023)	
	Valor	Número	Val. Prom.	Valor	Número	Valor	Número
Transferencias Intrabancarias	247 564	325	761	-3	74	79	59
- Vía Billeteras digitales	11 370	246	46	79	120	4	45
- Vía Software Corporativo y de Clientes	161 143	12	13 312	-5	0	51	2
- Vía Otros canales	75 051	67	1 119	-5	7	24	12
Transferencias Interbancarias	4 636	83	56	237	256	1	15
- Vía Billeteras digitales	4 636	83	56	237	256	1	15
Sistema CCE	40 185	15	2 607	3	14	13	3
- Transferencias de crédito	23 218	3	6 775	-3	-3	7	1
- Transferencias inmediatas	10 922	12	920	29	21	3	2
- Cheques	6 045	0.1	54 324	-9	-7	2	0
Tarjetas de pago	13 645	122	112	20	51	4	22
- Tarjetas de Débito	6 824	89	77	31	57	2	16
- Tarjetas de Crédito	6 821	34	202	11	40	2	6
Cheques intrabancarios	7 975	0.5	17 348	-7	-9	3	0
Débitos automáticos	725	5	155	0.2	2	0	1
Bim: Pagos y Transferencias	306	0.7	444	85	37	0	0
BAJO VALOR	315 036	552	571	-0.2	78	100	100

Fuente: BCRP (Valor en miles de millones de soles y número en millones de operaciones).



- ✓ Se observa una mayor profundización de los instrumentos digitales en los pagos minoristas, porque los tickets promedio han venido reduciéndose.
- ✓ En setiembre de 2023, el ticket promedio para pagos con billeteras digitales y tarjetas de débito es inferior a S/ 80.

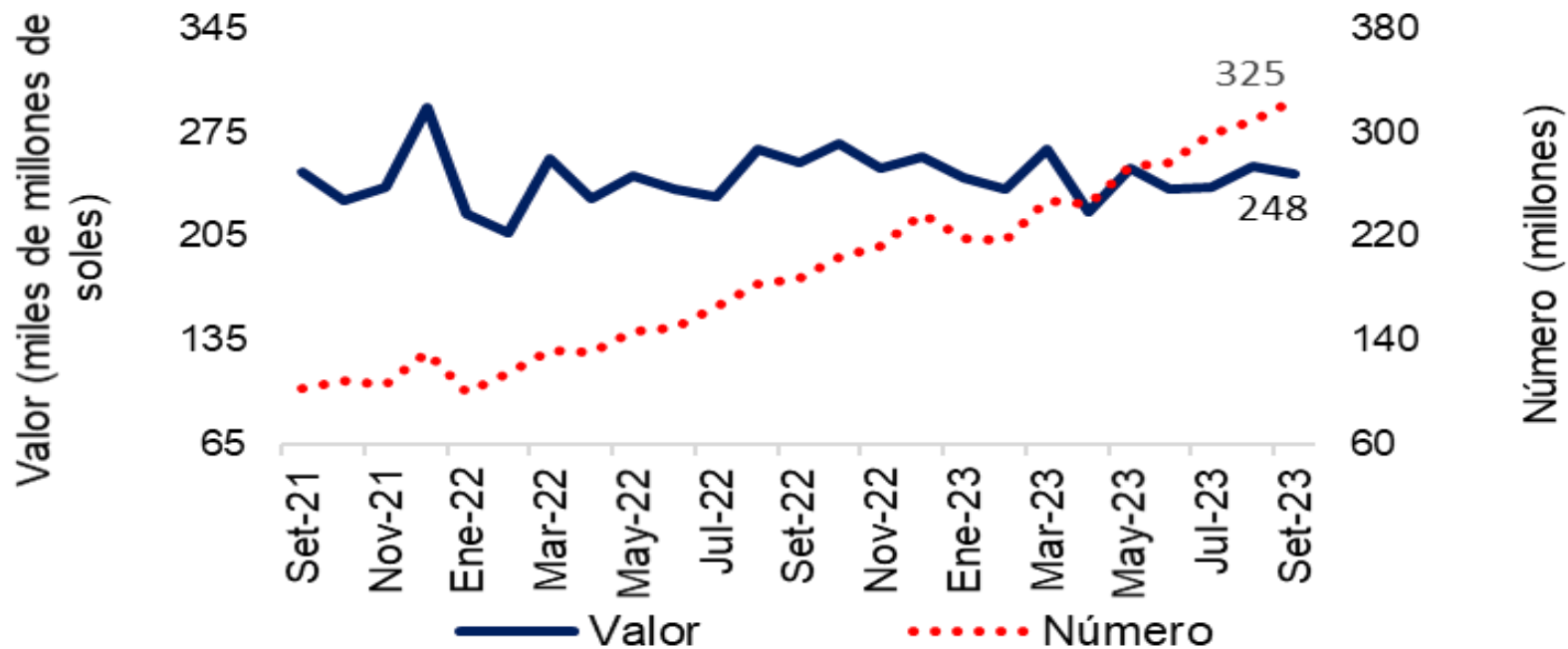
Gráfico 3. Ticket promedio (en soles)



Fuente: BCRP.

A setiembre de 2023, el número de operaciones de transferencias intrabancarias se incrementó en 74%, principalmente por billeteras, mientras que su valor ha caído en 3% respecto a setiembre 2022, principalmente por transacciones de empresas.

Gráfico 4. Transferencias intrabancarias

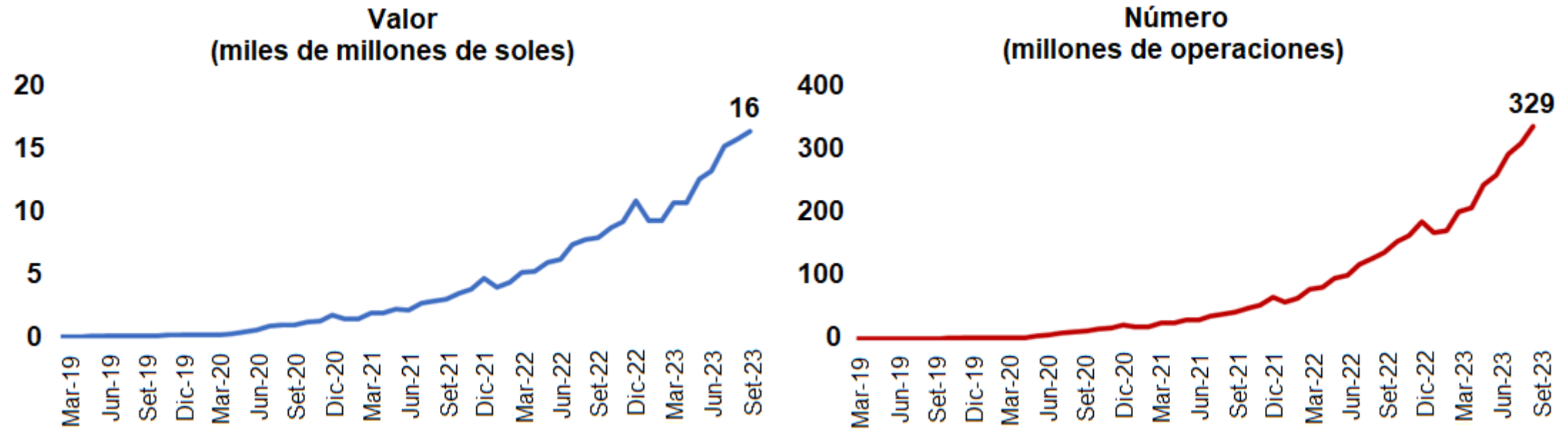


Fuente: BCRP.



El número de operaciones con billeteras digitales ha experimentado un crecimiento exponencial, en parte por la interoperabilidad entre las billeteras Yape y Plin desde marzo de 2023.

Gráfico 5. Transferencias vía billeteras digitales

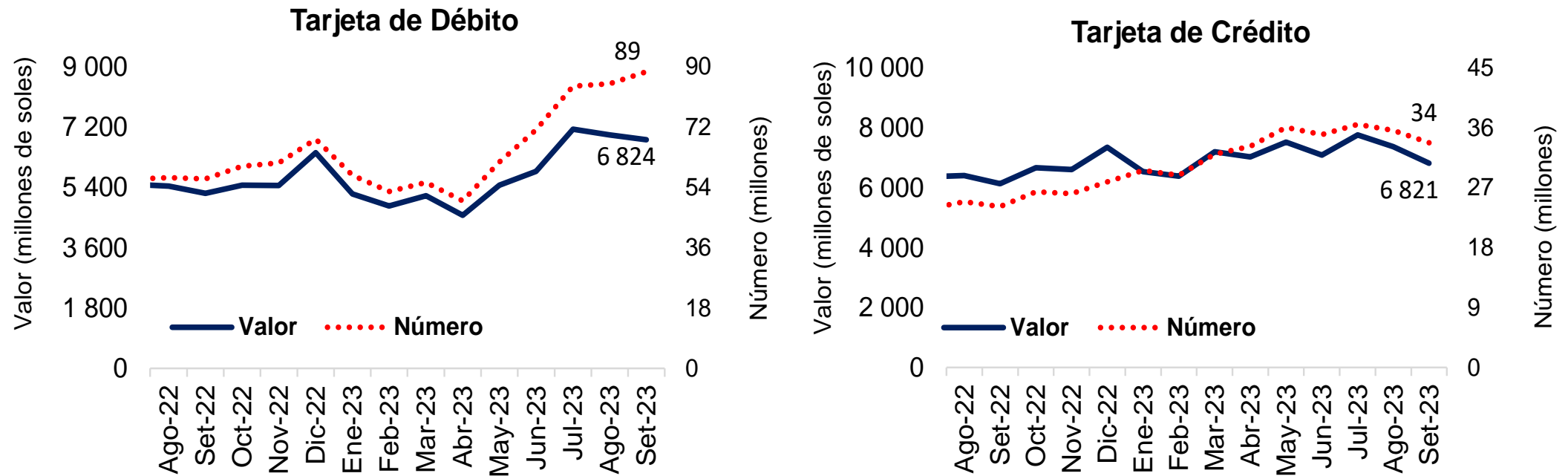


Fuente: BCRP.



A setiembre de 2023, el número de los pagos con tarjeta ha crecido 51%, respecto a setiembre de 2022, teniendo los pagos con tarjeta de débito una mayor tasa de aumento que los de crédito.

Gráfico 6. Pagos con tarjeta de crédito y débito



Fuente: BCRP.

Las compras no presenciales (comercio electrónico) vienen ganando aceptación en la economía y con ello las compras por internet pagadas con tarjetas, principalmente con tarjetas de débito.

Cuadro 2. Pagos con tarjetas

Instrumento / Canales	Setiembre 2023		Crec. anual %		Participación % (Set. 2023)	
	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número
Tarjetas de Débito	6 824	89	30.5	56.5	50.0	72.6
Canal no presencial	2 496	28	44.3	100.5	18.3	23.0
Canal presencial	4 328	60	23.7	42.1	31.7	49.5
Tarjetas de Crédito	6 821	34	11.1	39.5	50.0	27.7
Canal no presencial	1 332	5	14.2	41.3	9.8	4.2
Canal presencial	5 489	29	10.3	39.2	40.2	23.5
Total	13 645	122	20.0	51.0	100.0	100.0
Canal no presencial	3 828	33	32.0	88.0	28.1	27.0
Canal presencial	9 817	89	16.0	41.0	71.9	73.0

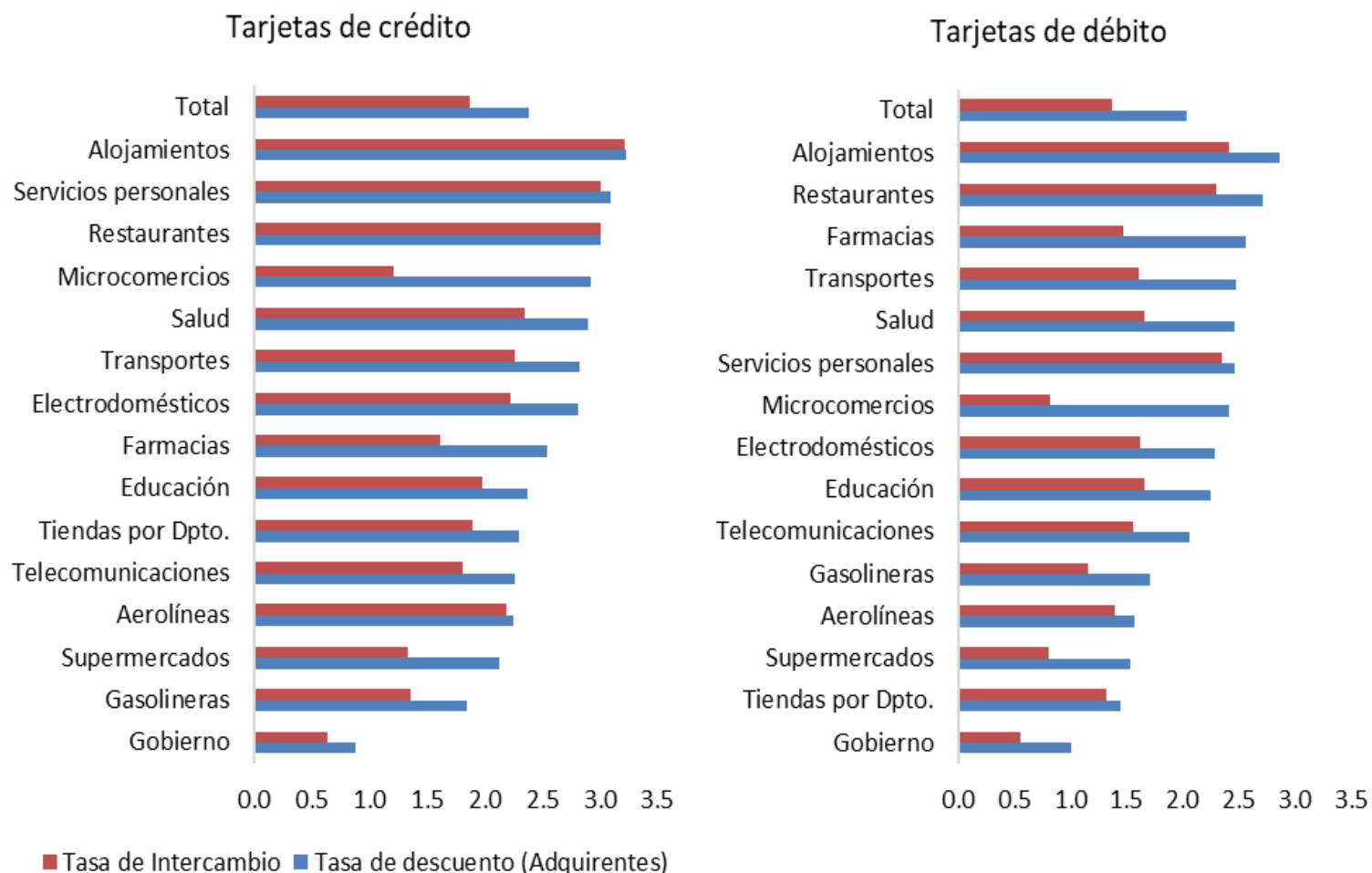
Fuente: BCRP.

*Valor en miles de millones de soles y número en millones de operaciones



Gráfico 7. Tasas de Intercambio y de Descuento por Sectores, en porcentaje (Setiembre 2023)

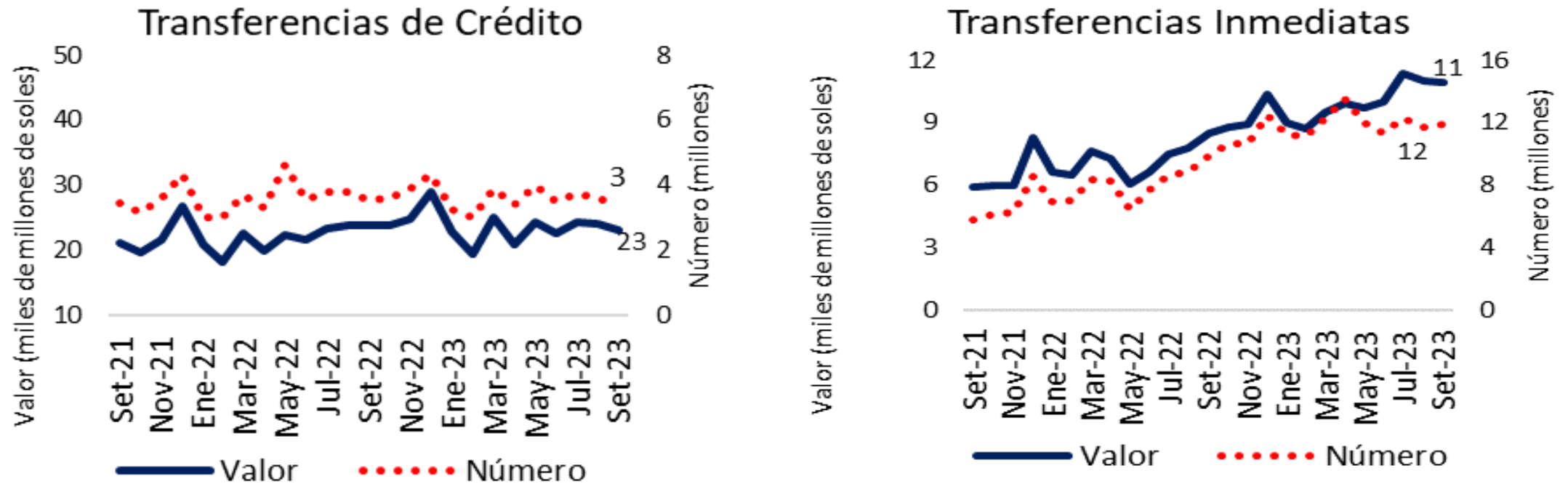
- ✓ Con el objetivo de contribuir a una mayor transparencia, el BCRP ha publicado las tasas de intercambio y de descuento en el mercado de tarjetas de pago.
- ✓ El nivel promedio de la tasa de intercambio es 1,61% en setiembre de 2023, con un mayor nivel para las tarjetas de crédito (1,87%) y 1,37% para las de débito.
- ✓ Por su parte, el nivel promedio de la tasa de descuento alcanzó un 2,21% a la misma fecha, siendo 2,39% la tasa correspondiente a las tarjetas de crédito y 2,03% para las tarjetas de débito.



Fuente: BCRP.

A setiembre de 2023, las operaciones de transferencias inmediatas en la CCE siguen una tendencia creciente. Por su parte, las transferencias de crédito han experimentado una disminución interanual de 3% para el valor y número de operaciones.

Gráfico 8. Transferencias en la CCE

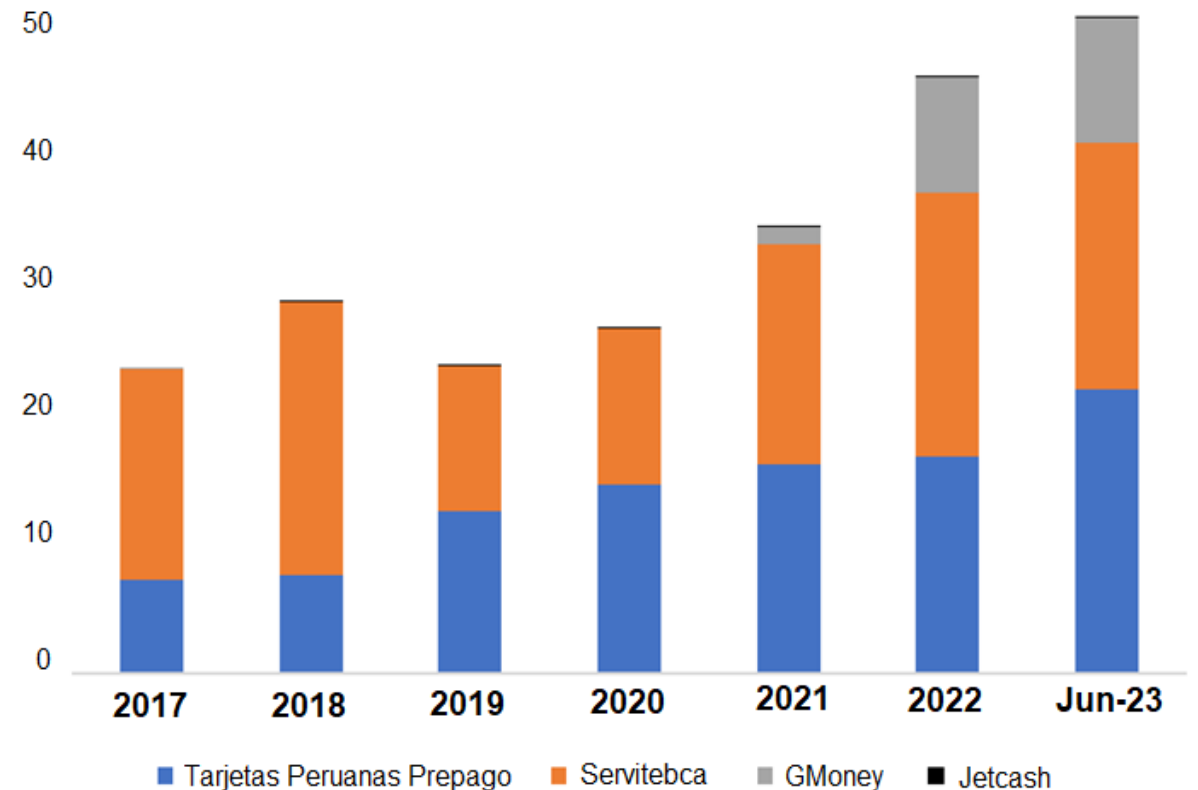


Fuente: BCRP.

Regulación

- ✓ Se autorizó el acceso limitado de las Emisoras de Dinero Electrónico (EEDEs) a la CCE, transferencias inmediatas, y al Sistema LBTR.
- ✓ Se incorporó a las EEDE como Entidad Regulada, obligada a implementar la interoperabilidad de sus servicios de pago.
- ✓ Además, se autorizó el acceso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público al servicio de transferencias inmediatas de la CCE.

Gráfico 9. EEDE: Dinero electrónico emitido



Fuente: SBS.

Supervisión

- ✓ El Banco Central, como órgano rector, ha llevado a cabo la supervisión de los Sistemas de Pagos y de Liquidación en ejercicio de sus atribuciones. Esta supervisión ha comprendido las siguientes actividades:
 - Seguimiento de los sistemas y acuerdos.
 - Aplicación de la Encuesta de Percepción de los Sistemas de Pago.
 - Reuniones con los Administradores de los Sistemas de Pagos.
 - Ejecución de la Autoevaluación Anual de los Sistemas y Acuerdos de Pagos.
- ✓ El Banco Central ha constatado a través de sus herramientas de supervisión que los sistemas y acuerdos supervisados cumplieron con la normativa y estándares vigentes de seguridad y eficiencia.
- ✓ Asimismo, ampliaron el acceso a sus servicios a nuevos participantes, mejorando la administración de riesgos e implementando medidas de continuidad operativa, brindando servicios considerados por los participantes como excelentes o muy buenos, actualmente innovando y modernizando sus plataformas tecnológicas y de servicios.



Las Redes de Pago con Tarjetas, Emisores, Adquirentes y Facilitadores de Pago tienen la obligación de inscribirse en el Registro creado por el Banco Central. Al 11 de setiembre, el registro APT cuenta con 71 entidades que participan en diferentes acuerdos de pago.

Cuadro 3. Registro APT

Rol de la entidad	Red de Pago con Tarjetas			
	Visa	Mastercard	American Express	Diners
Emisores	37	22	2	1
Adquirentes	5	5	1	1
Facilitadores de Pago	20	19	14	15
Total	62	46	17	17

Fuente: BCRP.



Los proveedores de códigos QR y de billeteras digitales tienen la obligación de inscribirse en el Registro creado por el Banco Central. Al 27 de noviembre de 2023, el registro QR cuenta con la inscripción de 6 proveedores de códigos QR, 4 billeteras digitales y 4 entidades que son proveedores de códigos QR y billeteras digitales.

Cuadro 4. Registro QR

Tipo de inscripción	Entidad
Como Proveedor de Código QR	Niubiz
	Vendemás
	YellowPepper
	Izipay
	BBVA Adquirente - POS
	Cámara de Compensación Electrónica - CCE
Como Billetera Digital	EEDE Tarjetas Peruanas Prepago (Ligo)
	Financiera Oh
	Interbank (IzipayYa)
	Prex (Prexpe)
	Bitel (Bipay)
Proveedor de Código QR y Billetera Digital	BCP (Yape)
	Caja Cusco (Wayki)
	APDE Bim (Bim)
	GMoney (Kontigo y W)

Fuente: BCRP.



Posibles nuevos casos de uso para los pagos digitales

- ✓ Un **servicio interbancario de pago de préstamos**, similar al pago de tarjetas de crédito, elevaría la eficiencia de los pagos de obligaciones, porque permitiría pagar directamente desde una cuenta fuera de la entidad acreedora, reduciendo pasos y costos de mover efectivo para el pago de obligaciones en otra entidad.
- ✓ La implementación de **códigos QR en los recibos de servicios públicos** brindaría facilidades para el pago de estos y ahorraría tiempo para realizar la operación, lo cual mejoraría la experiencia de pago de los usuarios finales.
- ✓ Implementar **opciones digitales de pago y recarga de las tarjetas para transporte público** permitiría reducir costos de búsqueda y de tiempo; así como fomentar la interoperabilidad, en beneficio de las personas que utilizan el transporte público.



Difusión

- ✓ **El Banco Central continúa desarrollando presentaciones sobre desarrollos recientes en los Sistemas de Pagos, así como talleres de difusión sobre el uso y las ventajas de los pagos digitales.** Los primeros fueron ofrecidos en universidades y entidades estatales.
- ✓ **Se ha publicado en el Portal Institucional del Banco, en la Sección Sistema de Pagos, videos sobre las ventajas y el uso de instrumentos de pago digitales** y se ha difundido videos informativos en las redes sociales sobre las billeteras digitales.
- ✓ Las instituciones interesadas en recibir los talleres sobre uso de pagos digitales pueden coordinar y solicitarlos escribiendo al correo Dpto.AnalisisSistPagos@bcrp.gob.pe
- ✓ **Con la finalidad de fortalecer el conocimiento de la operatividad del Sistema LBTR,** el Departamento de Administración del LBTR ha venido dando el curso de certificación a los funcionarios de las entidades participantes. A setiembre se tuvo 18 entidades participantes cuyos funcionarios llevaron el curso. Las instituciones interesadas en certificarse pueden solicitarlo a través del correo Dpto.AdmSistLBTR@bcrp.gob.pe



Reporte de Pagos

(Reporte de Estabilidad Financiera a noviembre 2023)

Milton Vega Bernal

Subgerente de Pagos e Infraestructuras
Financieras

XII Curso de Sistemas de Pagos

Esta presentación no refleja necesariamente la posición oficial del Banco Central de Reserva del Perú o de sus directores



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

